

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU X REGION

SERVIU X REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	30
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		37.890.743
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		42.045
	01	Arriendo de Activos No Financieros		3.352
	03	Intereses		7.650
	99	Otras Rentas de la Propiedad		31.043
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		80.021
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		11.171
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		50.044
	99	Otros		18.806
09		APORTE FISCAL		35.582.266
	01	Libre		35.582.266
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		921.377
	01	Terrenos		390.377
	99	Otros Activos no Financieros		531.000
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		242.249
	02	Hipotecarios		242.249
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		999.763
	03	De Otras Entidades Públicas		999.763
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		809.148
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		190.615
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		37.890.743
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.552.750
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	163.199
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.121
	01	Al Sector Privado		13.121
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		13.121
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		11
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		11
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.859
	04	Mobiliario y Otros		13.859
31		INICIATIVAS DE INVERSION		12.307.243
	02	Proyectos		12.307.243
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		23.839.714
	01	Al Sector Privado		23.839.714
	001	Subsidios Localización FSV		523.837
	019	Subsidios Rurales		3.155.222
	020	Subsidios Básicos de Gestión Privada		1.062
	021	Subsidios Soluciones Progresivas		1.062
	022	Subsidios Especiales		1.062
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		11.027.097

	025	Sistema Subsidio Habitacional		6.684.719
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		2.424.381
	127	Subsidios Leasing		21.272
34		SERVICIO DE LA DEUDA		846
	07	Deuda Flotante		846

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	132
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.286
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	50.672
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	9.238
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	8.411